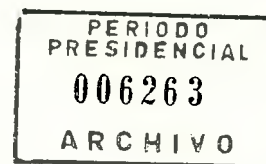


COMISION NACIONAL DE ENERGIA



A. ESTADO SITUACION DEL SECTOR.

1. El objetivo principal de la política del gobierno ha sido la seguridad en el suministro energético con máxima eficiencia y al mínimo costo. El factor estabilidad / seguridad ha primado por sobre intentos de corregir distorsiones o concentraciones de poder en el sector.
2. Lo anterior estuvo basado en la necesidad de la realización oportuna de las inversiones, en su gran mayoría privadas.
3. La totalidad de las inversiones necesarias para esta década se están cumpliendo en sector eléctrico.
  - **Norte Grande:** Edelnor, Mejillones (1996) con Diesel de respaldo (125 MW y 50 MW respectivamente con inversión de US\$ 270 millones).
  - **Sector interconectado central.**
    - . Guacolda por grupo Chilgener - Cap - Cocar: US\$ 170 millones.
    - . Puangue (1997) por Endesa: H50 ....
    - . Pehuenche (Kunillinque 1994) en propuesta: 160 millones.
    - . Empresa privada menor: Río Aconcagua 70 MW (1994).
  - **Chiloé:** Construcción aérea para solucionar precariedad servicio acometido por Endesa sin costo para usuarios.
  - **Aysén:** Consumos muy bajos. Proyectos hidroeléctricos en carpeta: Central térmica 2 MW en avance. Energía para proyecto aluminio resolverá todo los requerimientos energéticos de la zona.
  - **Resumen Inversión Eléctrica:** US\$ 1.180 millones de inversión privada entre 1992 y 1997 (sin considerar transmisión ni distribución que implica US\$ 200 millones adicionales).
  - Todo lo anterior no ha significado incarecimiento de la energía eléctrica en razón de buenas relaciones con empresas, la normalización climática y los proyectos materializados.

Tarifas reales se han reducido en 17% en período 90/91.

4. **Sector hidrocarburos:** Las metas se han cumplido , en especial Enap cuya inversión -excluido gaseoducto.....

5. **Seguridad operación y acceso equitativo: Tarifas.**

- Se cumplió proceso de fijación de tarifas de generación eléctrica sin problemas.
- Una vez cada 4 años se fija tarifa de distribución, proceso que corresponde realizar en 1992.

En su inicio se produjo diferencia de valoración de activos de Chilectra, Superintendencia Electricidad y Combustibles \$ 50 mil millones más bajo que la Empresa. Los recursos judiciales fueron ganados por el gobierno y se ha llegado a un acuerdo negociado.

La segunda etapa del proceso es el cálculo de ingresos de explotación. Empresas ven tendencia a la baja de las tarifas. Chilectra es la única que aún no llega a acuerdo.

6. **Corrección de defectos, normativa y estructura actual.**

- Endesa tiene la propiedad de la red de transmisión lo que obliga a las demás empresas a transitar por dicho sistema, pagando peaje. Aunque la ley contemple mecanismo arbitral, la situación dificulta los negocios nuevos porque Endesa dilata y procura obtener ventajas comerciales. Ejemplo de ello fué el caso Colbún/Codelco.

## B. TAREAS ESPECIALES PARA 1992.

### B.1. Sector eléctrico

1. Elaborar normativa para racionalizar -relación generación - transmisión eléctrica. Idea general es que propiedad transmisión sea compartida entre generadores y distribuidores, porque sector transmisión no poder ser propiedad de los generadores.

En todo caso la solución deberá ser negociada porque parece muy difícil lograr aprobación para una propuesta legislativa que intente forzar cambiar de propiedad.

2. Diseño política que asegure expansión hidroeléctrica futura considerando planteamientos medio ambientales (Ejemplo Bío-Bío).

3. Concluir negociación tarifas distribución en curso.
4. Preparar proyecto fortalecimiento capacidad reguladora del Estado (Comisión Nacional Energía y Superintendencia Electricidad y Combustibles: problemas de remuneraciones, plantas, contratación de estudios a honorarios. etc.).
5. Reforma Código de Aguas en lo que se refiere al uso de aguas con fines de generación eléctrica.
6. Necesidad de hacer un debate público respecto de pertinencia proyectos hidroeléctricos.

## **B.2 Carbón:**

1. Llevar adelante plan de reconvención de Carbón 8a. región. Se requiere fortalecimiento Agencia CORFO recién creada empezando en Marzo por designación, por el Presidente de la República, de persona idónea de alto nivel en calidad Secretario Ejecutivo.
2. Insertar en plenitud a Enacar dentro política del Carbón. Tendencia empresa ha sido aumento producción y presionar por tratamiento especial para carbón. Se realizará reunión con Presidente de la República en Marzo con participación responsables de la política (Comisión Energía, Economía, Corfo, Mideplan, Sector político) y de máximos ejecutivos de Enacar.

También se requiere tomar decisión definitiva respecto dotación de Enacar.

## **B.3 Otras acciones prioritarias:**

1. Seguir orientando proyecto gasoducto, velando por neutralidad gobierno frente a consorcios privados en disputa y facilitando acuerdos entre ellos.
2. Elaborar proyecto de ley para regulación uso energía geotérmica.
3. Proseguir estudios en relación a energía eólica y energía solar.
4. Realizar campaña pública de ahorro de energía por sistema educativo municipalidades y medios de comunicación.
5. Integrar la Comisión Chilena de Energía Nuclear a una asociación estrecha y sistemática con Comisión Nacional de Energía. Para ello se establecerá un grupo de trabajo

interministerial activado por Segpres.

6. Iniciar bases de trabajo respecto conexión gasífera con Bolivia.
7. Desarrollo de programas energéticos especiales en zonas aisladas (Altiplano, Chiloé).
8. Necesidad de orientar a los usuarios respecto de precios energéticos.